



ACTA DE CABILDO 72
SESIÓN ORDINARIA 22
FECHA 03 DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 03 de julio de 2026, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2026.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses **a partir del 01 de JULIO del 2026 al 30 de SEPTIEMBRE del 2026**, como **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** asignada a seguridad pública, a la **C. REYNA ALEJANDRA CHAVEZ SILVA**.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de una máquina retroexcavadora.
- 8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, para destinar recursos a la adquisición de una máquina retroexcavadora, mediante la reasignación de recursos de otras partidas presupuestales, al tratarse de un proyecto prioritario para fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales.
- 9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndica Municipal y Tesorero Municipal a celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Modernización Catastral con el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Finanzas, con el objeto de implementar el Sistema de Gestión Catastral y fortalecer la actualización y administración del padrón catastral del ~~COOG~~ Municipio.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista, el presidente municipal se encuentra ausente por atender asuntos de su oficina.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 15:06 hrs. del día viernes 03 de julio de 2026 el regidor M.V.Z. Sergio Favela Espino, instala la Sesión Ordinaria de Cabildo



esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población Juchipilense.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Atención a la ciudadanía.
No se encuentra ciudadano presente con algún asunto que tratar.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2026.

ACUERDO	VOTACIÓN																								
4.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 2026.	UNANIMIDAD																								
5.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Regularización de la basificación de los trabajadores que acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener una plaza de base, misma que surtirá efectos a partir del 01 de julio de 2026, siendo los siguientes: LIZBETH NUÑEZ AVILA, JOSÉ DE JESÚS ESCOBEDO REYNOSO y CARLOS EDUARDO ENRÍQUEZ CHÁVEZ, lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en las Reglas de Contratación y Basificación vigentes. Para basificación deberán cumplirse los siguientes requisitos: a) Acreditar una antigüedad mínima de tres años b) No haber sido sancionado mediante acta de investigación administrativa, por causa grave en los últimos años.	UNANIMIDAD																								
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la recontractación por tres meses a partir del 01 de julio al 30 de septiembre del 2026, quienes están próximos a vencer su relación laboral, con periodo del 01 de Abril al 30 de junio del 2026, del personal que a continuación enlisto: <table><tr><th>NOMBRE</th><th>ÁREA LABORAL</th></tr><tr><td>MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ</td><td>ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS</td></tr><tr><td>JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ</td><td>MATANCERO</td></tr><tr><td>FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ</td><td>MATANCERO</td></tr><tr><td>MARTÍN RAMIREZ AYALA</td><td>INTENDENTE</td></tr><tr><td>LAUREANO MERCADO SALAZAR</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN</td><td>VELADOR DEL PARQUE MUNICIPAL</td></tr><tr><td>JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ</td><td>CHOFER</td></tr><tr><td>BRENDA VALENZUELA ORTEGA</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ</td><td>OPERADOR DE MAQUINARIA</td></tr><tr><td>ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA</td><td>INTENDENTE</td></tr></table>	NOMBRE	ÁREA LABORAL	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ	MATANCERO	FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ	MATANCERO	MARTÍN RAMIREZ AYALA	INTENDENTE	LAUREANO MERCADO SALAZAR	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN	VELADOR DEL PARQUE MUNICIPAL	JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ	CHOFER	BRENDA VALENZUELA ORTEGA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA	INTENDENTE	UNANIMIDAD
NOMBRE	ÁREA LABORAL																								
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS																								
JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ	MATANCERO																								
FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ	MATANCERO																								
MARTÍN RAMIREZ AYALA	INTENDENTE																								
LAUREANO MERCADO SALAZAR	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																								
OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																								
JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN	VELADOR DEL PARQUE MUNICIPAL																								
JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ	CHOFER																								
BRENDA VALENZUELA ORTEGA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																								
DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ	OPERADOR DE MAQUINARIA																								
ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA	INTENDENTE																								
7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Apoyo Municipal en el Medio Rural para la Adquisición de Pie de Cría Ovinos	UNANIMIDAD																								



2026, por un monto de \$302,400.00 pesos, Fuente de Financiamiento de Gasto Corriente	
8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Tesorería del mes de Mayo 2026.	UNANIMIDAD
10.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026.	UNANIMIDAD
11.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de una ampliación al Presupuesto de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$1, 337,770.68 (Un millón trescientos treinta y siete mil setecientos setenta pesos 68/100 M.N.)	UNANIMIDAD
12.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Mayo Ejercicio Fiscal 2026 para el Programa Municipal de Obra (PMO)	UNANIMIDAD
13.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación al Programa Municipal de Obra (PMO) Ejercicio 2026 del 12 de Mayo al 25 de Junio del 2026.	UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses **a partir del 01 de JULIO del 2026 al 30 de SEPTIEMBRE del 2026**, como **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** asignada a seguridad pública, a la **C. REYNA ALEJANDRA CHAVEZ SILVA**.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de una máquina retroexcavadora.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, nos podrían dar la explicación del presupuesto que se ocupa para comprar la máquina.

La Sindica Municipal comenta; el lunes pasado fuimos el presidente y yo a Aguascalientes y visitamos dos agencias, en una vimos una retroexcavadora marca XCMG y nos la dan en \$1,551,070.80 con IVA incluido pero esta máquina es china y realmente la calidad no nos convenció porque si se ve muy diferente a la que tenemos ahorita y fuimos a otra que es la



agencia TRACSA y fuimos a ver las retroexcavadoras de la marca CATERPILLAR y cotizamos la CATERPILLAR (416 CORE) esa nos la dan en precio de contado de \$95,000.00 dólares, los precios están en dólares porque son máquinas importadas, y no nos pueden dar una cantidad por la variante del dólar o que también nos la pueden dar a 12 mensualidades, y en mensualidades si nos lo pusieron en pesos el dólar nos lo están dando en \$18.00 y queda en \$1,828,800.00 más IVA, entonces nos quedaría en un poco más de 2 millones cien mil pesos.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que si esta máquina sería adquirida para el beneficio de los ciudadanos.

La Sindica Municipal comenta que si porque obras publicas tiene mucho pendiente por la temporada de lluvia que no se han desazolvado los arroyos y no se han hecho los bordos que se necesitan para recibir la lluvia.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, para destinar recursos a la adquisición de una máquina retroexcavadora, mediante la reasignación de recursos de otras partidas presupuestales, al tratarse de un proyecto prioritario para fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que le gustaría que viniera el tesorero y nos explique de donde obtendríamos los fondos para poder comprar la máquina.

El Tesorero Municipal Ing. Héctor Ortiz Rodríguez comenta que para este punto de la modificación del presupuesto de egresos para comprar una máquina retroexcavadora pues es algo que no teníamos contemplado dentro del presupuesto de egreso, la cuenta de adquisiciones de obra pública donde debiera pagarse ~~con~~ esa máquina no tiene recurso, por lo que tenemos que hacer una reasignación de recursos de las mismas cuentas de obras públicas, cuidando de que no se afecte el buen funcionamiento de obras públicas y que tengamos suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos de obras públicas entonces vamos a reasignar presupuesto de cuentas de misma obras públicas para meterla a otra cuenta de adquisiciones de obras públicas que no tienen para poder pagar esas máquinas que son movimientos contables que se hacen de acuerdo a la ley, la ley lo permite y esta modificación presupuestal se realiza mediante la reasignación de recursos de otras partidas presupuestales de mismo obras publicas conforme a la normatividad aplicable sin afectar el cumplimiento de las obligaciones esenciales del ayuntamiento y del departamento de obras públicas y observando los principios de la legalidad, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad



en el ejercicio de los recursos públicos, estas modificaciones al presupuesto son las siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO RETROEXCAVADORA			
UA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETO DEL GASTO	QUITAR
210	101001	4411	\$ 485,108.89
510	301001	2212	\$ 2,000.00
510	301001	2721	\$ 1,500.00
510	301001	2911	\$ 2,000.00
510	301001	2961	\$ 2,500.00
510	301001	3521	\$ 2,995.00
510	301001	3551	\$ 6,000.00
510	301001	3591	\$ 1,000.00
510	304003	2215	\$ 950.00
510	304003	2461	\$ 525,000.00
510	304003	2471	\$ 19,000.00
510	304003	2721	\$ 3,300.00
510	304003	2911	\$ 1,500.00
510	304003	2961	\$ 9,000.00
510	304003	2981	\$ 8,000.00
510	304003	3151	\$ 5,000.00
510	304003	3551	\$ 4,000.00
510	304003	3571	\$ 1,000.00
510	304004	2215	\$ 5,000.00
510	304004	2612	\$ 69,646.11
510	304004	2721	\$ 1,800.00
510	304004	2911	\$ 3,000.00
510	304004	2981	\$ 65,000.00
510	304004	3211	\$ 10,800.00
510	304004	3261	\$ 6,300.00
510	304004	3551	\$ 35,000.00
510	304004	3571	\$ 10,000.00
510	304004	3791	\$ 20,000.00
510	304005	2411	\$ 7,000.00
510	304005	2421	\$ 3,000.00
510	304005	2471	\$ 3,000.00
510	304005	2491	\$ 40,000.00
510	304005	2561	\$ 7,000.00
510	304007	2411	\$ 1,000.00
510	304007	2421	\$ 500.00
510	304007	2461	\$ 4,500.00
510	304007	2471	\$ 5,000.00
510	304007	2491	\$ 3,500.00
510	304007	2721	\$ 9,000.00
510	304007	2911	\$ 18,000.00
510	304007	2961	\$ 15,000.00
510	304007	3551	\$ 28,000.00
510	304007	3571	\$ 8,000.00



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO."
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

510	304007	5672	\$	500.00
510	304008	2215	\$	2,700.00
510	304008	2411	\$	135,000.00
510	304008	2421	\$	250,000.00
510	304008	2471	\$	18,000.00
510	304008	2911	\$	2,500.00
510	304008	3511	\$	36,000.00
510	304008	3571	\$	2,000.00
510	304008	5661	\$	3,800.00
510	304008	2671	\$	1,500.00
510	304009	2215	\$	2,000.00
510	304009	2411	\$	11,400.00
510	304009	2461	\$	1,500.00
510	304009	2481	\$	40,000.00
510	304009	2491	\$	1,500.00
510	304009	2561	\$	5,000.00
510	304009	2981	\$	5,000.00
510	304009	3511	\$	3,600.00
510	304009	3551	\$	2,800.00
510	304009	3571	\$	3,500.00
510	304009	5611	\$	15,000.00
510	304009	5672	\$	500.00
510	305001	2411	\$	10,000.00
510	305001	2421	\$	10,000.00
510	305001	2431	\$	10,000.00
510	305001	2461	\$	10,000.00
510	305001	2471	\$	5,000.00
510	305001	2491	\$	15,000.00
510	305001	2561	\$	10,000.00
510	305003	2411	\$	12,000.00
510	305003	2461	\$	85,000.00
510	305003	2521	\$	3,000.00
510	305003	2561	\$	1,500.00
510	305003	2911	\$	1,500.00
510	305003	3511	\$	500.00
510	305003	3571	\$	3,000.00
510	305003	5611	\$	18,000.00
510	305004	2215	\$	1,500.00
510	305004	2411	\$	60,000.00
510	305004	2421	\$	3,000.00
510	305004	3261	\$	24,400.00
510	305004	3551	\$	15,000.00
510	305004	3791	\$	15,000.00
510	305005	2215	\$	1,000.00
510	305005	2411	\$	25,000.00
510	305005	2421	\$	35,000.00
510	305005	2431	\$	12,000.00
510	305005	2451	\$	3,000.00
510	305005	2461	\$	12,000.00
510	305005	2471	\$	5,000.00

Handwritten signature

DyBC

AES.

CDOR

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



510	305005	2481	\$	12,900.00
510	305005	2491	\$	28,000.00
510	305005	2561	\$	6,000.00
510	305005	2911	\$	3,500.00
510	305005	2961	\$	1,500.00
510	305005	3261	\$	25,000.00
510	305005	3551	\$	2,000.00
510	305005	3571	\$	2,000.00
510	305005	5111	\$	10,000.00

111-510-301001-5000

\$ 2,500,000.00

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta; entonces podemos hacer esas modificaciones del presupuesto para adquirir la maquina sin meternos en ningún problema de transparencia.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndica Municipal y Tesorero Municipal a celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Modernización Catastral con el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Finanzas, con el objeto de implementar el Sistema de Gestión Catastral y fortalecer la actualización y administración del padrón catastral del Municipio.

El Tesorero Municipal Ing. Héctor Ortiz Rodríguez comenta que en días pasado estuvimos en algunas capacitaciones sobre el mejoramiento del servicio catastral por parte de la secretaria de finanzas en Zacatecas donde estuvimos el encargado de catastro y un servidor y en estas capacitaciones nos hablaban de que el gobierno quiere llegar a homologar un sistema de recaudación en todos los municipios del estado de tal manera que se tenga un solo sistema porque ahorita hay muchos municipios que utilizan diferentes sistemas para la recaudación y utilizan sistemas de cómputo donde ellos registran su recaudación de diferente manera, nosotros aquí en Juchipila tenemos un sistema que se llama WISPRED que es el que usamos actualmente y gobierno del estado quiere unificar para que todos los municipios utilicen el mismo, entonces ellos contrataron una empresa por su cuenta y hicieron un convenio con una empresa para que hagan una modernización de catastro, una recatastración, aquí el convenio de colaboración administrativa en materia de modernización catastral entre gobierno del estado de Zacatecas representado por la secretaria de finanzas y por la otra parte el H. Ayuntamiento del municipio de Juchipila, el objeto del presente convenio es la colaboración que consiste en establecer el marco a través del cual el Gobierno del Estado y el municipio llevaran a cabo un



proyecto de modernización catastral del Estado de Zacatecas en los termino a lo que se refiere el convenio con la implementación de un sistema de gestión catastral que es el sistema de cómputo, el cual opera con los módulos de cobro de impuesto predial, administración de trámites y mantenimiento de la cartografía digital geo referencial, la finalidad es fortalecer la administración catastral del municipio mediante la implementación del sistema de gestión catastral el cual permitirá modernizar los procesos de actualización catastral, mejorar la prestación de los servicios y contribuir a una mayor eficiencia en la recaudación del impuesto predial.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que en el convenio nada más habla de aceptar una modernización, pero no sé si especifica algún ingreso económico porque hay que comprar aparatos que se vayan a ocupar si ahí viene mencionado de qué manera se va implementar la modernización, hablando económicamente, de donde se va agarrar recurso.

El Tesorero Municipal Ing. Héctor Ortiz Rodríguez comenta; me asegure de cuánto va ser el costo y me dijeron que para el municipio no hay ningún costo, el estado se va encargar de hacer toda esa actualización catastral. Sería nada más el sistema instalado en nuestras maquinas que ya tenemos, y el internet que tenemos si nos da los 10 megabytes que nos piden.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que de la modernización que se viene si hace falta esa cartografía de nuestro municipio actualizada, y como ya habíamos aprobado la adquisición de unas televisiones ahí se pueda poner los módulos porque ahí decía que ya se va poder pagar vía internet tu predio, y por esas televisoras se les oriente a las personas de como poder pagar vía internet para evitar las filas y las desmañanadas.

El Tesorero Municipal Ing. Héctor Ortiz Rodríguez comenta; para los pagos por internet tenemos que hacer un convenio con el banco que nos provee el servicio, estuvimos revisando ya y no tenemos ese convenio todavía y ahí tuvimos una situación en cuanto a los costos en lo que nos costaba hacer los pagos por internet y detuvimos un poco porque aparte las configuraciones del sistema para hacer los pagos por internet teníamos que hacerlo con una empresa privada y la empresa privada nos cobraba un buen de dinero por hacer esa configuración.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Asuntos Generales

La Secretaria de Gobierno informa que se recibieron los informes trimestrales Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025 de la regidora Mtra. Cindia Rivera Rodríguez, informe trimestral Enero,



Febrero, Marzo 2026 de la regidora Mtra. Cindia Rivera Rodríguez, el informe del periodo de Enero al 31 de Marzo de 2026 de la regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna, el informe trimestral de actividades de Abril, Mayo y Junio de 2026 del regidor L.A.E.T. José Haro Haro.

➤ La regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna comenta que el día de hoy se comunicaron unas personas conmigo que querían venir a hablar en atención a la ciudadanía, pero no les fue posible asistir, voy a ser portavoz de esta inconformidad que tienen ellos, es a raíz de la nueva gasolinera que además del riesgo que implica también tienen el problema de la circulación que va a generar, no sé si ustedes ya han visto algo de este tema con el personal de tránsito.

• La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta yo platique con el Delegado sobre ese tema porque si se han acercado personas a hacer esas observaciones pero nosotros ahorita estamos en la investigación porque definitivamente el municipio no autoriza esos permisos o no autoriza esas instalaciones sino que ya son a nivel estado, entonces necesitamos de ver la situación ahí como esta, como se maneja, que existe inconformidad por parte de la ciudadanía pero si cabe mencionarle al ciudadano que el municipio no autoriza no es quien da esos permisos sino que son directamente del Estado y es lo que se va a mirar, pero hasta ahí nada más.

• El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco pregunta que la circulación en cuestión a sobre carretera o sobre la calle.

• La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan comenta que en estos días estaba un camión me imagino cargando la gasolina, estaba atravesado el camión por lo que había una fila muy grande de vehículos y se paró todo el tráfico sobre carretera, antes los vecinos de enfrente ponían sus carros en esa orilla ahora los tienen enfrente de sus casas, va quedar muy cortita la calle.

➤ El regidor L.A.E.T. José Haro Haro pregunta que porque no se ha arreglado el semáforo que no funciona, hay algo que está en proceso.

• La Sindica Municipal comenta que se está buscando de donde se va a tomar, de que cuenta se va a tomar para comprarlo. Es la intención de que antes de que comiencen las fiestas ya esté en función.

La regidora Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero comenta que si las sesiones de cabildo si van a ser por la tarde como se había acordado.

• La Secretaria de Gobierno comenta que sí, solo en esta ocasión porque el presidente tenía toda la intención de asistir, pero ya no le fue posible y por eso se citó en este horario.

➤ El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta que el domingo juega México que si ya se tiene contemplado con seguridad pública para la seguridad de las personas.



- La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan pregunta que si en el evento pasado sacaron algún permiso.
- La Secretaria de Gobierno comenta que no solicitaron permiso, pero sin embargo nuestra obligación es salvaguardar la integridad de la gente por lo que se brindó el servicio de seguridad pública y seguridad vial. Según sabemos en esta ocasión no se puede poner la pantalla por indicaciones de la FIFA, ellos lo hicieron de manera particular y no vinieron a sacar los permisos sin embargo ya estando ahí no podemos confrontar a seguridad pública con ellos simplemente pues que hicieran su función de resguardar el orden, y todo estuvo tranquilo no hubo ningún problema.

PUNTO NO. 11

Clausura de la Sesión

El regidor M.V.Z. Sergio Favela Espino procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 16:39 hrs. del día viernes 03 de julio de 2026 damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de todos los Juchipilenses. Gracias!!!!



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaria de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Mtro. José María Castro Félix

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna



Anabel Enríquez S.
Carlos Daniel Quirarte G.
José Haro Haro


Yaqueline Bañuelos C.
